**DE: 122** 01/03/2013 RDD/sfm

## DECRETO ALCALDICIO Nº 504

Litueche, 21 de Marzo Del 2013.-

**VISTOS** 

: DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

RENEACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

**CONSIDERANDO** 

: Decreto Exento Nº 1.704, de fecha 07 de Agosto del 2012

**DECRETO:** 

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 30 horas a contrata, a contar del día 01 de Marzo de 2013, de acuerdo al D.F.L. Nº 1 de Septiembre de 1996, Art. Nº 72 letra D. Entre el Municipio y Doña ESTEFANIA ROMINA PALOMINOS PRADO, R.U.N. Nº 16.261.812-1, Docente, en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

M SOLEDAD OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal

## DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal RAE/MOP/RDD/sfm